

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **90** Fecha: SEPTIEMBRE 03 DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2018 00201	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JOSE EDUARDO-DIAZ LOPEZ	Auto resuelve renuncia poder DE LA APODERADA DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	02/09/2021	01
20001 40 03 004 2018 00201	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JOSE EDUARDO-DIAZ LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	02/09/2021	01
20001 40 03 004 2018 00563	Verbal	IDIS ESTELA - ACUÑA PEREZ	RAMON ANTONIO RADA LOPEZ	Auto Requiere Apoderado PARA QUE APORTE LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACION	02/09/2021	01
20001 40 03 004 2020 00253	Ejecutivo Singular	RAMIRO ALBERTO ORCASITA BOTELLO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto reconoce personería AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	02/09/2021	01
20001 40 03 004 2020 00455	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	ABEL JOSE CARREÑO MONTENEGRO	Auto reconoce personería AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	02/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00053	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ	Auto admite demanda PAGO DIRECTO	02/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00275	Ejecutivo Singular	JORGE - ZEQUEDA MANJARREZ	LUIS PEÑALOZA FUENTES	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	02/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00275	Ejecutivo Singular	JORGE - ZEQUEDA MANJARREZ	LUIS PEÑALOZA FUENTES	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE AUTO DE MEDIDA CUATELAR	02/09/2021	02
20001 40 03 004 2021 00275	Ejecutivo Singular	JORGE - ZEQUEDA MANJARREZ	LUIS PEÑALOZA FUENTES	Auto decreta medida cautelar	02/09/2021	02

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **SEPTIEMBRE 03 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO